

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 2 de octubre de 2006.—El Presidente, Pío Tejada Carretero.—57.570.

PAN FLANDRIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 103/2006, que se sigue a instancia Diamantina Menes Trapiello, contra la empresa Pan Flandria, S. L. con CIF/NIF n.º B-33444910, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de septiembre de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada, Pan Flandria, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 679,58 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—56.375.

PINTXO DE MADRID, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Raquel Martos Porres, contra Pintxo de Madrid, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19 de septiembre de 2006 por importe de 6665,69 euros de principal, 399,94 euros de intereses y 666,56 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil».

Madrid, 19 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Eugenia López-Jacoiste Rico.—56.413

PROYECTOS DE INGENIERÍA DE CANTABRIA, S. A.

La Junta general y universal de accionistas de 27 de julio de 2006 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, conforme al Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Acciones pendientes de desembolso.....	45.075,91
Deudores socios.....	44.704,56
Tesorería.....	12.481,93
Total Activo.....	102.262,40
Pasivo:	
Fondos propios.....	102.262,40
Capital social.....	60.101,21
Reserva legal.....	2.516,52
Reserva voluntaria.....	22.534,91
Resultados negativos.....	-16.788,16
Pérdidas y ganancias 2005.....	52.806,72
Pérdidas y ganancias 2006.....	-18.908,80
Total Pasivo.....	102.262,40

En Marina de Cudeyo-Setien, 15 de septiembre de 2006.—El Liquidador único, don Agustín Mazarrasa Loring.—56.363.

PROYECTOS EXCAVACIONES Y GESTIÓN INMOBILIARIA AM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 164/05 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José María Palomino Vizcaino y Francisco Rivero Serrano contra proyectos Excavaciones y Gestión Inmobiliaria AM S.L se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Proyectos Excavaciones y Gestión Inmobiliaria AM, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 5.112,18 euros de principal más 817,95 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de septiembre de 2006.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—56.392.

PROYECTOS LESUEUR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/05 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ursula Martín Calvo contra Proyectos Lesueur S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Proyectos Lesueur S.L en situación de insolvencia total por importe de 1.606,55 euros de principal, más 96,39 euros en concepto de intereses y 160,66 euros de costas calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de septiembre de 2006.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—56.394.

RECURSOS MORIS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Domingo Fernández Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 173/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Águeda Puchol Guerrero, contra Recursos Moris, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de febrero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Recurso Moris, S.L., insolvente en sentido legal con carácter provisional por cuantía de 12.767,19 euros de principal adeudadas al ejecutante Águeda Puchol Guerrero más 2.040 euros, presupuestas provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su liquidación y tasación definitivas.

Publíquese esta declaración de insolvencia en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Librese al efecto el correspondiente edicto.

Notifíquese la presente resolución, en legal forma, a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este Juzgado y con los requisitos establecidos en el artículo 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos expresados conllevará su inadmisión y, una vez firme la presente resolución archívense provisionalmente las actuaciones.

Así lo acordó y firma el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de lo Social número tres de esta ciudad, Antonio Ramos Belda.

Valencia, 12 de septiembre de 2006.—D. Domingo Fernández Soriano.—56.399.

ROPABLANCA, S. A.

Declaración de Insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 322/2005, de este Juzgado seguido a instancia de Joaquín Luís Martínez Abad, contra la empresa Ropablanca, Sociedad Anónima, se ha dictado auto de fecha 24 de agosto de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 57.159,78 euros de principal, más 12.003,55 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 24 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—56.380.

ROPABLANCA, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 321/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Antonio Pachón Muñoz, contra la empresa Ropablanca, Sociedad Anónima, se ha dictado auto de fecha 14 de agosto de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 6.304,75 euros de principal, más 1.323,99 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 11 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—56.382.

RUTALI LOGÍSTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Prieto Rodríguez contra Rutali Logística, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rutali Logística S.L en situación de insolvencia total por importe de 2.279,54 euros de principal más la cantidad de 136,78 euros y 227,95 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de septiembre de 2006.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado Social número trece de Madrid.—56.398.

SANIGA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Gavá, Avenida Diagonal número cinco, local dos, el día 9 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.
Segundo.—Ruegos y preguntas.